

LA HUELLA DE LA SANGRE AFRICANA EN EL MAULE COLONIAL (1716-1778)*

HÉCTOR HERNÁN ALFARO ALFARO
ROBERTO ANDRÉS FLORES CASTRO



RESUMEN

El presente trabajo analiza el aporte demográfico de negros, mulatos y zambos a la composición étnica de la sociedad colonial de la Doctrina de Talca y su rol en la sociedad, entre los años 1716 y 1778, sobre la base de información obtenida de las partidas de bautismo y matrimonios.

Palabras clave

Etnias africanas, talca, sociedad colonial.

ABSTRACT

This paper analyzes the demographic contribution of blacks, mulattos and zambos the ethnic composition of colonial society of the Doctrine of Talca and its role in society, between 1716 and 1778, based on information obtained from items baptism and marriage.

Key words

African ethnic groups. Talca. Colonial Society.

* Artículo recibido, Junio 2011; aceptado. Septiembre 2011. Artículo de Investigación Científica. Los autores agradecen a Raúl Sánchez Andaur, de la Universidad Autónoma de Chile, al profesor Alejandro Morales Yamal, docente de la Universidad Autónoma de Chile y Director del Museo O'Higiniano y de Bellas Artes de Talca, y al Obispado de Talca, por las facilidades para acceder a los libros parroquiales coloniales.



Egresados de Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Chile, Talca.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo nace del levantamiento de registros vitales parroquiales de la Doctrina de Talca, enmarcado en el trabajo de tesis de los autores, en torno a la demografía histórica de la Doctrina de Talca, levantando primero, para este efecto, las partidas de bautismo del período 1686-1726.

Pero, ante la peculiar de información referente a población africana, surge la inquietud por estudiar estos casos en particular, como anexo al trabajo de tesis y ampliando su escala temporal, refiriéndose a las etnias de: negros, mulatos y zambos entre los años 1716-1778. Para esto se levantaron los casos más representativos de estas etnias en los primeros dos libros de los sacramentos de bautismos y matrimonios, registrados en los libros parroquiales de la Doctrina de Talca, archivados actualmente en el Obispado de Talca.

Se pretende desentrañar la verdadera importancia de la sangre africana, en la composición demográfica y en la configuración de la identidad de Talca en la época colonial, tratando de valorar este elemento étnico como un actor activo en la sociedad colonial, y no como meros esclavos sin relación con el mundo que les rodeaba, poniendo en debate la cuestión de la negritud como componente de la sociedad del Chile colonial, e incitando a los historiadores a profundizar el

tema de la negritud en el contexto colonial rural.

LA PRESENCIA AFRICANA EN AMÉRICA

En la sociedad colonial chilena, desde el momento en que se vincularon la cultura hispano-cristiana y la indígena-americana, nacieron lazos culturales y raciales que le dieron la fisonomía a la sociedad colonial, basada en una jerarquía rígida y fuera de dudas, donde prevalecía el factor racial como elemento rector. Cada quién nacía con un origen dado, y no se preocupaba de salir de su condición. Se toleraba la desigualdad y el dominio de la casta conquistadora y sus herederos. La conquista indujo a esta sociedad a valorar al conquistador y a su cultura occidental cristiana como superior, en contraste con los otros grupos que se limitaban a respetar este orden, ya sea los indígenas, como también la naciente y desarraigada etnia mestiza.

El conocimiento acerca de la sociedad colonial casi siempre olvida la presencia de *negros*, traídos como esclavos a estas tierras, quienes también generaron lazos sociales, y trataron de asimilar la tierra americana en sus vidas, reemplazándola por su lejana África. Los negros acá echaron raíces y tuvieron descendencia y relaciones con las otras etnias, naciendo así hijos de negros, como también zambos y mulatos, que dan fe de que nuestra so-

ciudad chilena, no solo debe generar un concepto de identidad basada en la herencia hispana y la indígena, sino que también debemos reconocernos como herederos, aunque en menor medida, de elementos étnicos venidos de África. Chile, de esta manera, desde su época colonial, es un *crisol de etnias*, y debemos estar conscientes de que es ésta nuestra verdadera y legítima herencia.

LA MANO DE OBRA EN AMÉRICA Y EL TRÁFICO NEGRERO

La llegada de los hispanos a las tierras americanas se expandió como una empresa de diversas aristas. Urgía generar riquezas tanto para las huestes de la conquista como para la corona española; existía un espíritu evangelizador que buscaba integrar nuevos creyentes a la fe cristiana y también nació en los aventureros hispanos, la necesidad de obtener un estatus social que no podían conseguir en España, por no ser nobles de nacimiento; siendo América una tierra nueva, donde podrían convertirse en señores llenos de riquezas y abuelo. El espíritu de esos tiempos aún confundía la piedad otoñal cruzada con las ambiciones de corte moderno que buscaban honor y riquezas, cuando fuesen sendos *condottieros*.

El honor lo entregó el arrojo en la batalla contra la insurrección de los indígenas, mientras que las riquezas

las proporcionaba la explotación aurífera y la posesión de las encomiendas *de indios* para el trabajo de las mercedes de tierras, que les eran cedidas a los hispanos. Sin embargo, las enfermedades, el continuo mestizaje y la explotación laboral de los indígenas mermaron su población, provocando una severa crisis demográfica, que según datos estimados, habrían acabado con el 50% de la población en los primeros años de conquista; fenómeno que se asoció con la presión por parte de la Iglesia para proteger al indígena con una abultada legislación, como las Leyes de Burgos (1512). Pero como se requería de mano de obra para las diversas labores de la minería y la agricultura, comenzó un rico tráfico de esclavos negros, traídos de África, quizás pensando que la inaptitud o la desaparición de los trabajadores indígenas podrían ser reemplazados por los esclavos negros.

La primera población negra llegó antes de la formación de empresas y tráfico negrero, ya que eran utilizados como marineros y servicio doméstico en las naves portuguesas, genovesas y españolas, siendo los primeros de ellos los llegados con Cristóbal Colón en sus viajes.

El mestizaje y la extinción de los aborígenes hicieron necesario que, primero en las Antillas, se trajeran negros para las explotaciones auríferas, ante la desaparición de los Caribes: los indígenas del lugar a la llegada de

los conquistadores. La idea fue pronto copiada en Brasil y en el cono sur hispano. Pero España, para el siglo XVI no poseía colonias en África, y por ello debió generar un sistema basado en permisos a particulares para que ellos trajeran esclavos negros. El primero de estos permisos fue otorgado en 1501 a Nicolás de Ovando, quién recibió la orden de traer los negros esclavos a la isla La Española, para que trabajasen en las minas, pero cuidando de no incorporar “*judíos, ni moros, ni nuevos convertidos*”¹. Preservando así la pureza americana para la implantación del cristianismo y legislando para evitar la introducción de herejías o idolatrías perniciosas para el proyecto de conquista americano, teniendo en cuenta el acalorado panorama europeo, donde la Iglesia Católica se encontraba en una severa crisis, y las ideas protestantes afloraban por doquier:

*“Para algunos misioneros lo peor consistía en que, si una gran cantidad de población africana era trasladada a Hispanoamérica, no podrían evitar la contaminación de las almas de los nativos recién convertidos, frente a las prolíficas hordas con creencias paganas teñidas de un leve barniz de cristianismo”*².

1 MELLAFE, Rolando, (1959), *La introducción de la esclavitud negra en Chile*, Santiago de Chile, Universidad de Chile.

2 BETHELL, Leslie, (1990), *Historia de América Latina. Tomo 4: América latina colonial, población, sociedad y cultura*, Barcelona, Crítica, p. 141.

Luego, ese sistema de permisos a particulares fue cambiado por un monopolio de trata de esclavos, llamado “*asiento de negros*”. Pero con la presencia portuguesa en África, siempre se hizo dificultoso y caro conseguir la cantidad de negros que se necesitaban. Entrado ya el siglo XVIII, y con nueva familia gobernante -la casa de Borbón-, el monopolio fue cedido a la *Compañía francesa de Guinea*, pero desde 1712 pasó a manos de la *Compañía del Mar del sur*, de bandera británica. Ya para 1750, el monopolio era entregado a privados, y en 1778, con la adquisición a Portugal de las dos islas africanas por España, derivó el negocio a mercaderes españoles.

La adquisición de negros era costosa y variaba según los requerimientos económicos. En general, debemos considerar que el grueso de la población negra llegó a Centroamérica y el Caribe, donde la ausencia casi total de aborígenes requirió mano de obra esclava. Según cálculos, para el año 1570, habían ingresado 40.000 negros a la América española; para 1650, esa cifra alcanzaba los 850.000, mientras que para el ocaso del Imperio español, el número de negros bordeaba los 2.357.000.³ De allí que se deduzca el hecho de que la mayor parte de los negros fueron traídos en la segunda mitad del siglo XVIII,

3 DE RAMÓN, Armando, et al, (1992), *Historia de América: La gestación del mundo hispanoamericano*, Santiago, Editorial Andrés Bello, pp. 240-241

debido al impulso borbónico a las plantaciones tropicales.

Sin embargo, el entramado social colonial, que separaba las etnias y trataba por todos los medios de imponer un orden temporal y espiritual cristiano, no permitía la fluida compenetración de los diversos actores, sobre todo entre las etnias sometidas: los indígenas y los negros, pues ante el temor de que los negros trajesen idolatrías o cultos ajenos al cristianismo, ya sea prácticas “heréticas” o “animistas”, se legisló en repetidas ocasiones sobre la relación indios-negros, estableciéndose que “no se permitiría el contacto porque se podrían generar revueltas en contra de la casta blanca dominante”.

DESDE ANGOLA, GUINEA Y CONGO, A TALCA

La presencia de negros en Chile es escasa comparada con el concierto americano colonial, y es que aquí la población indígena no sufrió de las enfermedades y el trato en extremo abusivo que se pudo apreciar en la zona caribeña, donde simplemente la población aborigen desapareció, por ello allí el tráfico de esclavos era vital para sostener la economía agraria y aurífera que tanto importaba a la empresa de la Conquista.

En Chile, el problema de la falta de mano de obra se vio compensado por las *Encomiendas*, que si bien es cierto

disminuyeron sustancialmente con el pasar de los años; esto fue reemplazado por otra forma de trabajo: el *Peonaje*, que siendo una forma de trabajo libre, regulaba el número faltante de trabajadores, pues podían encontrarse muchas manos disponibles para las labores propias de las haciendas.

El sistema de peonaje proporcionaba numerosos indios o mestizos vagabundos, dispuestos a trabajar por períodos cortos de tiempo o al jornal. Por otra parte Chile, representaba el último confín del Imperio español, donde la comunicación con el exterior de la Colonia se debía realizar por la siempre caprichosa cordillera de los Andes, por el desierto de Atacama o por vía marítima Callao-Valparaíso, lo que encareció la importación de esclavos a este confín del Imperio español.

Los primeros indicios de negros los tenemos con el Adelantado Don Diego de Almagro, quién para 1535 había configurado una rica y preparada hueste en el Cuzco, con el fin de reconocer y conquistar las tierras de Chile, no solo él, sino que también sus compañeros de hueste trajeron *yanaconas* y *negros*, como así también indios en condición de esclavitud para cargar los pertrechos y servir a los soldados, los que incluso se endeudaron para adquirir negros.

Sin embargo, el número de negros de esta hueste es desconocido, pues estos eran registrados en los ítems

de gastos de “*pertrechos y mercaderías*”, siendo vistos como elementos de propiedad personal y no como sujetos o personas. La preparación de esta hueste indicaba que la empresa tenía objetivos importantes para dominar y habitar las tierras de Chile. Pero la indómita geografía chilena, desgarró la hueste en su paso por la cordillera de los Andes y en su travesía a través del desierto, muriendo la gran mayoría de los negros.

Pedro de Valdivia, años más tarde, en su expedición a Chile, no obtuvo todas las facilidades económicas debido al desprestigio de Chile tras la empresa de Almagro, por lo que no trajo negros. Solo se sabe que compró negros con sus socios de hueste y que fueron enviados en algunas naves zarpadas de Callao hacia Chile, pero casi todas naufragaron. Llama la atención la nave encabezada por Diego García Villalón, que en 1542 zarpó en Callao con un esclavo negro a bordo y que naufragó en las costas de Choapa, donde el negro fue cruelmente asesinado ante la confusión de los naturales por su aspecto, así lo relata Mariño de Lobera:

“Estaba entre aquellos españoles un negro esclavo de uno de ellos, con cuyo aspecto se espantaron mucho los bárbaros, por no haber visto jamás gesto de hombre de color; y para probar si era postizo lo lavaron con agua muy caliente, refregándolo con corazones de mazorca de maíz, y haciendo otras

*diligencias para tornarlo blanco; pero como sobre lo negro no hay tintura, él quedó tan negro como su ventura, pues fue tal que lo trajó a unos de gente tan inhumana, que después de todo esto le dieron una muerte muy cruel”*⁴.

Si bien es cierto, el impacto demográfico de estos primeros negros traídos a Chile es pingüe, cabe destacar otros aspectos más reflexivos, y es que ambos grupos étnicos: hispanos y negros llegan a América simultáneamente, con una relación inter-étnica que ya venía predispuesta. Podríamos decir que, la sociedad colonial es configurada por los conquistadores, y que los patrones de relación ya vienen predefinidos. Quiénes no sean blancos, solo tendrán un puesto de estatus menoscabado, por lo tanto, los negros llegan como esclavos y así se entran en esta sociedad americana colonial.

*“El tráfico de los esclavos que arriban a Chile es realizado por portugueses, ingleses y franceses y muchas veces por vía de contrabando. Su origen geográfico suele ser Angola, de allí que es común en este comercio hablar de ‘angolas’ para referirse genéricamente a los esclavos africanos”*⁵.

4 Citado por MELLAFE, Rolando, (1959), op. cit., p. 48.

5 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, EL MERCURIO, (2008), **Chile en cuatro momentos: 1710**, tomo I, Santiago de Chile, p. 63.

El negro llega a América y a Chile como esclavo y en ese rol y con ese estatus logra generar nexos comunicantes con los indígenas, ya que al igual que el blanco, el negro es un elemento completamente nuevo y ajeno a la realidad americana. Podríamos decir que el negro solo se integra efectivamente al grueso de población india y mestiza en su condición de *esclavo*, amparado por el trabajo, la vivienda y el contexto social de su amo.

“Ordinariamente [los negros] viven en casa de sus amos, de quienes reciben vestido y alimentación (...) las señoritas gustan mucho de tener a sus esclavas tan bien vestidas como ellas mismas, bajo todos aspectos, menos en las joyas, en lo cual se dejan llevar a las mayores extravagancias”⁶.

El negro sin lugar a dudas, vive en un ambiente íntimamente relacionado a la casta blanca dominante, aunque este en la más baja escala social, se cobija en el amparo hispano, siendo su imagen vista con cierta confianza. Al contrario, el indígena, que presenta un espíritu y una actitud más reacia a la dominación blanca, sobre todo en Chile, donde los Mapuche complican la seguridad de la población blanca, y siempre resultan una amenaza los temidos “malones”. En cierta medida el negro es un elemento fiel, que desde su posición de esclavo sumiso,

es de fiar más que el indígena. Por esto, en el contexto de la sociedad chilena rural, se les encomiendan labores de alta confianza y cercanía a sus amos. Generalmente reciben buen trato, en comparación con sus pares de otras partes de América, pese a que la legislación de Indias indica que se puede hacer cualquier cosa con los esclavos, excepto matarlos o maltratarlos. *“Normalmente los negros están destinados a trabajos domésticos: los hombres trabajan en huertas, caballerizas y leñeras, o bien como artesanos; mientras que las mujeres cocinan, lavan, crían niños y hacen recaderas”.*

Para el año 1700, el número de negros en América llegaba a los 15.000, pero hay que sumar los mestizos y castas derivadas de negros, que absorbieron en muchos casos a los africanos puros. Encontramos una variedad interesante de cruces étnicos, lo que nos da cuenta de que la población africana, dispersó su sangre negra porque estableció nexos sociales, que suponemos van desde relaciones laborales propias de su condición, amistades, matrimonios, relaciones sexuales furtivas, entre otras. Y esto nos hace reflexionar cuán importante es entender que los negros y su descendencia no son solo “mercaderías”, sino que son personas y sujetos sociales activos.

Las relaciones interétnicas en la sociedad colonial, llevaron a clasificar con diversos nombres a los diversos cruces. Por ende las denominacio-

6 Ibíd., p. 64.

nes de español, indio, negro, zambo y mulato, se complejiza frente a esta multiplicidad de identidades étnicas, que son llamadas “castas”.

Cuadro 1
Combinaciones del mestizaje americano⁷.

Cruce racial	Casta
Español con negra	<i>Mulato</i>
Español con mulata	<i>Cuarterón</i>
Español con india	<i>Mestizo</i>
Negro con india	<i>Zambo o pardo</i>
Mestizo con española	<i>Morisco</i>
Negro con zamba	<i>Zambo Prieto</i>
Castizo con española	<i>Español</i>
Morisco con mulata	<i>Salta atrás</i>
Zambo con mulata	<i>Calpamulo</i>
Zambo con india	<i>Chino</i>
Calpamulo con zambo	<i>Tente en el aire</i>
Chino con mulata	<i>Lobo</i>
Tente en el aire con mulata	<i>Jíbaro</i>
No te entiendo con india	<i>Ahí te estás</i>
Jíbaro con india	<i>Albarazado</i>
Albarazado con negra	<i>Cambruja</i>
Cambrujo con india	<i>Zambo o Zambaigo</i>

El bajo número de negros en comparación con el resto de América no solo se debía a que la mano de obra fue solucionada por la institución de las Encomiendas y el Peonaje, si no porque Chile tiene una realidad geográfica difícil y costosa para el comercio de esclavos. Pero en realidad se esconde una razón más importante: los esclavos negros, traídos generalmente de Angola, Guinea o el Congo,

tenían un precio elevadísimo en Chile, debido al largo viaje en el que se debía incurrir para traerlos a América, ya sea vía Buenos Aires o por Lima. Aunque, en general, todas las cosas importadas en Chile poseen un precio altísimo, ya sea vajilla, artículos de ferretería y muebles.

LA CONTROVERSIA HISTORIOGRÁFICA EN TORNO A LA NEGRITUD EN CHILE

La presencia de los negros en Chile ha sido poco estudiada, y lo poco que se ha escrito en la historiografía local ha girado en torno a la cuestión de la esclavitud y sus dimensiones económicas, la que ha tendido en un primer momento (siglo XIX e inicios del XX) a minimizar la importancia de los negros en la composición de la sociedad colonial, planteando la idea de que los negros se desempeñaron únicamente como esclavos, que tras la libertad de vientres por Carrera en 1811 y la abolición de la esclavitud por O'Higgins en 1823, abandonaron en masa el país, negando de esta manera la sangre africana como componente de nuestra identidad étnica.

Diego Barros Arana planteaba que:

“[S]u número era relativamente bajo debido a su alto precio, además de la facilidad de contar con los indios, por el hecho de ‘no costarles nada’ a los españoles. Asevera que antes de mediados del siglo XVII, había en Chile de tres a cuatro mil esclavos de origen

7 Ibid., p. 62.

africano, pero que muchos de estos fueron reenviados a Perú a medida que subía su precio”⁸.

Mientras que Francisco Encina, en su “*Historia de Chile*”, en la década de los cuarenta, coloca a los negros como una etnia mucho más numerosa, en base a exhaustivos análisis del censo de 1778, contabiliza a 21.582 negros, que Barros Arana había otorgado mayoritariamente a Cuyo. Encina, destaca el rol económico de los negros en Chile. Si bien es cierto, persiste en su versión la idea del negro como sinónimo de esclavo, ahonda en el rol económico de estos.

Esta idea del negro como consustancial a la condición de esclavitud es una constante en la historiografía chilena, existiendo una laguna en el análisis social y demográfico de los negros, mulatos y zambos, tanto esclavos como libres. La obra de Encina se destaca por establecer al negro como actor importante en el ámbito económico colonial, pues según este autor, los negros suplieron la escasa mano de obra indígena -tesis defendida en 1959 por Rolando Mellafe⁹, y que además los negros eran comprados; porque gran parte de estos esclavos eran traídos del Perú por sus

especializaciones laborales, ya que los hombres ejercían generalmente como artesanos o amos de llaves, y las mujeres como parte del servicio doméstico, cargos que en conjunto denotan la preferencia de los amos por esta etnia en labores de confianza.

Sin embargo, Encina también establece que esta etnia, no formó parte de lo que él llama la “*raza chilena*”, pues las condiciones geográficas de Chile, provocaron una difícil o casi imposible adaptación de los negros al clima de Chile, muy frío y dispar del clima cálido tropical. “[E]stas condiciones climáticas, combinadas con una tendencia al alcoholismo, le habría exacerbado la falta de resistencia a ciertas graves enfermedades”¹⁰.

En 1942, un estudio histórico-jurídico de Feliú Cruz: “*La abolición de la esclavitud en Chile*”, analiza las consideraciones legales de la libertad de vientres de 1811 y la abolición de la esclavitud de 1823, que se destaca como un proceso que se desarrolló en forma muy tranquila y sin grandes movilizaciones sociales. Esta garantía de libertad habría sido ganada primeramente por los negros que se enrolaron en el *Regimiento de Ingenios de la Patria*, que combatió en la Reconquista, y más tarde, ante la nueva vida republicana y los ideales ilustrados, se hacía imperioso abolir la esclavitud de todos los negros esclavos, debido a la incongruencia que

8 CUSSEN, Celia L., (2006), “El paso de los negros por la Historia de Chile”, En: **Revista de Historia** N° 25:45-68, en, Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, p. 47.

9 MELLAFE, Rolando, op. cit.

10 CUSSEN, Celia L., op. cit., p. 48.

existiría entre una sociedad republicana y la esclavitud. En este sentido Chile es pionero, pues es la primera nación americana en abolir la esclavitud.

Gonzalo Vial, en 1952, a través de una nueva obra sobre negritud, inspirada en la Feliú Cruz, “*El africano en el reino de Chile. Ensayo histórico-jurídico*”, analiza en base a informes oficiales el tráfico de los negros desde la llegada de los españoles. Pero su obra se hace relevante en la temática de la importancia social de los negros, mostrando a través de documentación oficial sus actuaciones y vicios, algo que ninguno de los historiadores anteriores había considerado, pues el negro en la historiografía chilena era visto como una mercancía, un bien mueble que se analiza en función de su ocupación como mano de obra y de la abolición de la esclavitud, no razonando en torno a la importancia en la composición pluriétnica de la identidad chilena. Se enfrenta a la tesis de Encina sobre su aniquilamiento por un fracasado aclimataamiento, contraviniendo con la idea de que el negro es escaso y desaparece porque se mestizó efectivamente con las otras etnias, concluyendo incluso que *por nuestras venas corre algo de sangre negra*.

Una obra cumbre, y aún no superada en la temática de negritud es el libro de Rolando Mellafe “*La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas*”, del año 1959. En este

libro plantea una crítica a la tesis de Encina y busca entender porqué se introdujo al esclavitud negra en Chile y “[E]ncuentra una explicación (...) en las debilidades de la Encomiendas, y, por otra en la percibida superioridad de la mano de obra negra para los oficios manuales, el servicio doméstico y los trabajos de confianza en las minas y haciendas”¹¹. Ésta tesis en particular es la que se ha mantenido en los círculos de historiadores en Chile y ha sido muy difícil refutarla.

Basta no solo analizar las causas y desenvolvimientos de la institución de la esclavitud con mayor profundidad, sino también, ponderar el aporte demográfico y social de las etnias africanas en la composición de la sociedad colonial.

EL “GONDWANA” TALQUINO

Una vez establecido el origen y posición de la población africana en Chile, queda por analizar la presencia de estos en la Doctrina de Talca, a la sazón, parte de la jurisdicción eclesiástica del Obispado de Santiago. Para esto, se analiza el peso numérico de todas las etnias mediante dos estudios, y luego se analizan los precios de esclavos y el total de dinero invertido por la *Aristocracia rural* en esclavos, basado en el poder ligado a la tierra -viticultura y ganadería- para el siglo XVIII.

11 CUSSEN, Celia L., op. cit., p. 52.

Cuadro 2
Composición étnica de los bautizados en la
Doctrina de Talca (1686-1726)¹²

Origen étnico o racial	Nº de Bautizados	%
Españoles	749	67,2
Mestizos	42	3,7
Mulatos	5	0,5
Zambos	3	0,3
Negros	15	1,3
Indios	263	23,6
Castas	2	0,2
Desconocidos	36	3,2
TOTALES	1115	100%

La situación denota la articulación étnica de esta sociedad colonial, como lo era la Doctrina de Talca, que revela su multiplicidad de entidades sociales. Existe una clara preeminencia de población de origen hispano y de población indígena, como clásicamente se ha concebido la composición étnica colonial chilena, sumando ambas etnias el 90,8% de la población; pero no se debe dejar pasar el hecho de que existen etnias de sangre africana, como los son los negros, mulatos y zambos, que suman un 2,1% de la

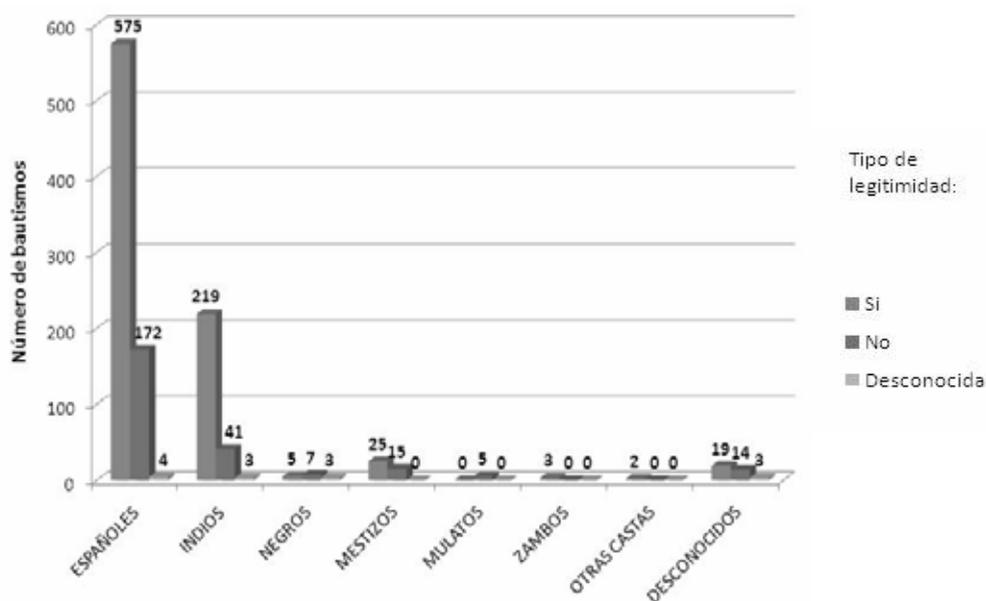
población, cuya presencia evidencia una complejidad social importante, pues estos actores sociales emergieron de la población negra traída en calidad de esclavos -comúnmente de Angola, Congo o Guinea-, para echar raíces y generar nexos sociales que complementaban su posición como mano de obra esclava, por lo tanto, la evidencia de población mulata y zamba deja en claro que estos esclavos no eran cerrados al círculo social colonial rural de esta Doctrina, sino que también establecieron nexos sociales concretados en relaciones de parejas, ya sea estables o furtivas, evidenciable en muchos matrimonios, y la consiguiente aparición de castas de origen étnico mixto, reflejando un *alto nivel de exogamia* de parte de la población negra, pese a las aprehensiones hacia esta población de mezclarse con los naturales.

Este cuadro revela la alta proporción de bautismos de negros, mulatos y zambos ilegítimos, que significa que las madres debían afrontar la crianza en forma solitaria ante la negación paterna.

Es de destacar que la inscripción del bautizado por parte del cura estaba cargada de connotaciones raciales, propias del Chile colonial, donde la piel blanca proveía a las personas de un estatus más alto que una persona de piel oscura. El origen étnico y color de la piel determinaba muchas veces la posición de la persona en la sociedad. A este hecho se suma el que

12 Elaboración propia, con base en las partidas bautismales de la Doctrina de Talca (1686-1726). Es de destacar que la Doctrina de Talca, como jurisdicción eclesiástica dependiente del Obispado de Santiago, es fundada en 1680, y entre 1689 y 1697 hay una pérdida de información en los libros parroquiales.

Gráfico 1
Legitimidad por etnia, determinada a partir de las partidas bautismales de la
Doctrina de Talca (1686-1726).



la identidad de “*mestizo*” no era una idea muy difundida, y su escasa valoración y casi nula identidad le hacía una etnia deplorable e impura. Por ello el cura en la mayoría de las ocasiones y debido a su incomprensión del tema, designaba la etnia del bautizado de acuerdo a su color de piel, no importando si realmente pertenecía a otra. Es por esto que, ya a dos siglos de la Conquista, en una sociedad rural es poco probable que exista tal proporción de españoles peninsulares, por lo que cabría catalogar a los “españoles” como criollos o mestizos, en su mayoría.

La sangre negra es escasa, debido a lo suntuoso que significa traer un esclavo a esta Capitanía, y más aún a esta Doctrina, alejada de los centros de poder o contacto comercial como Valparaíso, Santiago o Concepción. Por tanto, la cantidad de negros es exigua, como así la de etnias derivadas (mulatos y zambos). Por esta razón se llega a la conclusión de que la sangre negra en la composición étnica es escasa, pero importante de destacar, para romper con las ideas erradas que conciben bajo simplezas en su composición, o a las diversas castas con un comportamiento endogámico

y cerrado. Las cifras revelan que los negros efectivamente se mestizan, y en gran proporción son producto de relaciones sexuales entre la negra y un hombre desconocido, y que no asumía la paternidad, declarándose al recién nacido como ilegítimo.

Otra información interesante la proporciona Morales Yamal (1994, 1995), en su estudio sobre partidas de defunciones de la Doctrina de Talca:

Cuadro 3

Composición étnica de los difuntos de la Villa San Agustín de Talca (1778-1793)¹³

Origen étnico o racial	Nº de difuntos	%
Españoles	387	86,2
Mestizos	32	7,1
Mulatos	10	2,2
Zambos	1	0,2
Negros	3	0,7
Indios	16	3,6
TOTALES	449	100%

La diferencia del estudio anterior, es que la determinación de la composición étnica de esta tabla se hizo en base a las partidas de defunción de

esta Doctrina, en un período posterior (1778-1793), pero que igualmente entrega luces sobre el peso de cada etnia en la composición de esta sociedad colonial.

Igual que en el período anteriormente estudiado, las etnias con mayor número de personas son los españoles e indios, que en conjunto suman el 89,8% de la población. Mientras que la población de sangre africana (negros, mulatos y zambos) se eleva a la cifra de 3,1% de la población. De ello se concluye con esto que la población africana de la Doctrina es escasa, pero que acorde a los cruces étnicos, fueron activos actores sociales que establecieron lazos con las demás entidades, y no se podría visualizar entonces la sociedad chilena rural como una cerrada serie de castas sin contacto, pues existía una rica compenetración entre españoles, mestizos, indios, y africanos.

Con esto queremos afirmar la idea de que la *identidad chilena colonial* no puede seguir siendo vista en forma sesgada, valorando de sobremanera a indios y españoles, sino que se debe admitir de que también somos herederos de la población africana que echó raíces en nuestras tierras. Por lo tanto, la identidad colonial estaría asociada a una *triple continentalidad étnica*: europea, americana y africana.

13 MORALES, Alejandro, (1994-1995), "Acercamiento a las prácticas devocionales: el caso de entierro Villa San Agustín de Talca (1778-1793)," en, **Cuadernos académicos I.P. del Maule, año 4-5-Nº4-4**, pp. 27-33.

Cuadro 4
Valor total de esclavos de hacendados seleccionados del Partido del Maule en el siglo XVIII (casos seleccionados).^{14, 15}

Nombre del hacendado	Nº de esclavos de su propiedad	Precio de todos sus esclavos en reales de la época	Precios de todos sus esclavos en pesos actuales (2008)
Padre Antonio Vergara	2	\$ 1.200	\$ 2.100.096
Manuel Lesana	8	\$1.910	\$ 3.344.028
Juan Salgado	11	\$ 2.245	\$ 3.930.546
Francisco Valenzuela	12	\$ 2.875	\$ 5.033.550
María Bustamante	10	\$ 2.470	\$ 4.324.476
Antonio Salgado	4	\$ 1.000	\$ 1.750.800
Ursula Pardo	5	\$ 1.250	\$ 2.188.500
María Guerra	4	\$ 850	\$ 1.488.180

14 Fuente: casos seleccionados de: LACOSTE, P. 2006. "Viñas y vinos en el Maule colonial (Reino de Chile, 1700-1750)". *Revista Universum*, V21 N°1., pp.48-67. Para este caso se seleccionaron casos representativos de la lista de hacendados presentados por Lacoste en su trabajo, y en base a la conversión monetaria que hizo la Universidad de los Andes en la colección "Chile en 4 momentos: 1710", se procedió a equiparar los valores de reales coloniales del siglo XVIII a pesos chilenos de la fecha de edición de ese trabajo (2008).

15 En este caso se han seleccionado estos hacendados esclavistas, que corresponden al estudio de Lacoste (2006), referido al Partido del Maule, jurisdicción administrativa colonial comprendida entre los ríos Mataquito y Perquilauquén. Hay que hacer la salvedad de que no necesariamente pueden corresponder a hacendados domiciliados en la Doctrina de Talca, limitada por los ríos Claro y Maule, de la cual se obtuvo la información de los las etnias africanas para este trabajo.

Las tablas anteriores, permiten analizar el valor de los esclavos negros y la necesidad de adquirirlos para la *Aristocracia rural*. Queda claro que las necesidades de mano de obra no cualificada, peones, puede ser perfectamente suplida por indios libres o mestizos en el contexto del Chile rural, pues sus labores son por temporadas y con un bajísimo sueldo. Esto difiere de los precios de los esclavos, cuyo precio real llega a sextuplicar el sueldo mensual de un peón. Esto podría parecer aceptable para un hacendado con gran poder adquisitivo, pero lo cierto es que los grandes hacendados no adquirirían un solo esclavo, sino que eran varios, llegando inclusive a 12, en el caso de Francisco Valenzuela, lo que implica desembolsar varios miles de reales de la época, para adquirir esclavos.

Cuadro N° 5
Precios de esclavos en el Partido del Maule en el siglo XVIII. Tabla modificada, seleccionando casos representativos.¹⁶

Esclavo (edad)	Valor en reales de la época	Valor en pesos chilenos actuales (2008)
Mulato Nicolás (12)	\$ 250	\$ 437.650
Mulato (56)	\$ 200	\$ 350.120
Mulata (20)	\$ 350	\$ 612.710
Mulata (60)	\$ 70	\$ 122.542
Negra Francisca (36)	\$ 400	\$ 700.240
Negra Mariana (26)	\$ 350	\$ 612.710
Negro (30)	\$ 350	\$ 612.710
Negro Santos Criollo (18)	\$ 350	\$ 612.710

Cuadro N° 6
Sueldos de peones, albañiles y carpinteros durante la Colonia¹⁷

Labor	Valor en reales de la época	Valor en pesos chilenos actuales (2008)
Peón	\$ 48	\$ 97.743
Carpintero	\$ 240	\$ 488.730
Albañil	\$ 300	\$ 610.890

Por lo tanto, podemos establecer que los esclavos negros en el Partido del Maule no fueron adquiridos como medio para suplir la mano de obra que había dejado el vacío de las cada

vez, más mermadas Encomiendas de indios, pues los sueldos de los trabajadores de temporada eran bajos comparados con el precio de compra de los esclavos, considerando además, los correspondientes gastos de manutención de estos (hogar, comida, vestuario, etc.).

16 Modificado de: IBIDEM. También en este caso se ha hecho la comparación de precios entre los reales coloniales del siglo XVIII y los pesos chilenos actuales en base a la conversión monetaria que hizo la Universidad de los Andes en la colección "Chile en 4 momentos: 1710".

17 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, EL MERCURIO. 2008. **Chile en cuatro momentos: 1710 Tomo III**. Santiago., p. 59.

Solo cabría pensar que los negros podrían ser traídos como mano de obra calificada, ya sea como carpinteros y albañiles, que a la luz de los datos, recibían hasta 5 o 6 veces el sueldo de un peón. Pero a falta de otras fuentes

históricas, desconocemos si los esclavos adquiridos por los hacendados del Partido del Maule eran efectivamente mano de obra especializada, con lo que se justificaría de mejor manera la adquisición de esclavos, y el desembolso de abultadas cantidades de dinero para adquirir estos esclavos calificados. Pero, insistimos en que a la falta de otras fuentes, solo podemos concluir que la adquisición de negros esclavos en el Maule colonial era un bien de lujo, pues no cualquier persona podía adquirir estos “bienes”. Lo que cerraría la condición de esclavista a una Aristocracia rural con alto poder adquisitivo.

ANEXO

Estudio de casos representativos de bautismos y matrimonios de negros, zambos y mulatos en la Doctrina de Talca (1716-1778).

La siguiente información tiene por finalidad presentar los casos emblemáticos datados en este trabajo, referente a las partidas bautismales y de matrimonios de población de negros, mulatos y zambos de la Doctrina de Talca entre 1716-1778¹⁸.

18 Es de destacar, que este trabajo emanó del trabajo de tesis de estos autores, basado en el levantamiento de partidas bautismales de la Doctrina desde 1686 hasta 1726, y se encontraron casos de bautismos de africanos antes de la fecha de inicio de este estudio (1716), y solo para efectos de selección representativa se consideraron estos años (1716-1778).

Estos casos permiten visualizar las relaciones intra e interétnicas de la población africana y sus derivados (negros, mulatos y zambos), que se puede establecer a partir de la rica información de que toma nota el cura doctrinero en las partidas, y que entrega datos variados en ambos casos.

Información entregada por las partidas de bautismo:

- Fecha y lugar
- Nombre
- Condición
- Padres y su condición
- Edad
- Legitimidad del bautizado
- Padrinos
- Condición de los padres
- Cura que bautiza

Información entregada por las partidas de matrimonios:

- Fecha y lugar
- Nombre
- Condición
- Lugar de procedencia
- Padres y su condición
- Testigos
- Cura que casa

Selección de casos representativos de bautismos de negros, zambos y mulatos de la Doctrina de Talca, bautizados entre 1716 y 1778, extraídas del libro N°1 de bautismos.

- **Negro esclavo**

“En la iglesia de Talca en veintinueve de mayo de mil setecientos y siete años puse oleo y crisma a Francisco negro esclavo de Francisco Belasco de edad de dos meses, hijo natural de Theresa negra esclava, fueron sus padrinos Joseph Ylario y Lusía negra. Baptiso a necesidad fray Joseph de Billegas, de que doy fe. Joseph de Lisana”.

En este caso, el negro esclavo es hijo ilegítimo de una esclava, por lo cual se infiere el hecho de que su madre -Theresa- mantuvo una relación sin estar casada, ya sea furtiva o no. Y llama la atención de que el niño bautizado, asume la condición de esclavo inmediatamente y pertenece a la propiedad del dueño de su madre, Francisco Belasco.

- **Mulata**

“En la doctrina de Talca en dies y ocho de septiembre de mil setecientos y dieciocho puse oleo y crisma a Maria mulata hija de padres no conocidos. Fueron sus padrinos Pasqual y Beatris indios. Baptisela un año antes, de que doy fe. Joseph de Lisana”.

Resalta el hecho de que la bautizada posee padres no conocidos, y esta situación de abandono de niños era una situación más o menos habitual en todas las etnias, y asumen la condición de padrinos dos indios, que en la práctica es asumir una paternidad

postiza que sus padres, presumimos, no asumieron.

- **Negro esclavo**

“En dicho día mes y año [17/11/1720] y en dicho oratorio [Santa Rita] puse oleo y crisma a Bartola negra de edad de tres meses, hija de padres no conocidos. Fueron sus padrinos Don Lorenzo de Albuerno y Sesilia Rodrigues y la baptiso a necesidad Don Thomas de Evia y para que conste ser verdad lo firme, de que doy fe. Joseph de Arias”.

- **Negra esclava**

“En diez y siete días del mes de octubre de mil setecientos y veintitrés años, en el oratorio de Santa Rita puse oleo y crisma a Maria Josepha del Carmen negra esclava de Doña Maria de Castro de edad de doce años, hija de padres infieles. Fueron sus padrinos Don Joseph de Bergara y Doña Lusiana de Albuerno y para que conste de verdad confirme de que doy fe. Joseph de Arias”.

La bautizada negra esclava es propiedad de una persona que posee la condición de “Doña”, lo cual indica que era una española de alto prestigio social, y seguramente de una solvencia económica importante, reafirmando con esto nuestra tesis de que la población negra en Chile era de alto

costo, y por ello su posesión implica un lujo en estos parajes, aislados de los centros de poder. Además un hecho no menor, es que sus padres son declarados como infieles, lo que implica que no eran cristianos, por lo tanto existió población africana que no fue bautizada, y no se encuentra datadas en las partidas bautismales, manteniendo con ello seguramente sus cultos animistas.

- **Mulata**

“En dicho día y dicho mes [12/11/1719] puse oleo y crisma a Petrona mulata de seis meses hija legitima de Pasqual mulato y de Petrona india, fueron sus padrinos Don Manuel de Olabe y Elena Bobadilla y la baptiso a necesidad Don Thomas de Evia, y para que conste firme de que doy fe. Joseph de Arias”.

Aquí se resalta la unión étnica de dos actores, tales como un mulato con india, lo que reforzaría nuestra postura frente a la clásica opinión que se tiene de las relaciones interétnicas, que parecieran ser algo poco común. Pero este caso demuestra una unión de pareja estable, pues la bautizada es reconocida como legítima.

- **Zambo**

“En la Iglesia de nuestro señor San Agustín de Talca, en primero de enero de mil setecientos y dieciséis puse oleo y crisma a Joseph Carlos natural de esta doctrina de Talca,

hijo legitimo de Pasqual mulato esclavo de Doña Josepha Albuerne y de Petrona india libre. Fueron sus padrinos Pedro de Salas y Elena Bobadilla, baptisolo a necesidad dos meses antes Don Nicolas Bobadilla, de que doy fe. Joseph de Lisana”.

- **Zambo**

“En la capilla de Duau en quince de enero de mil setecientos diecisiete años puse oleo y crisma a Pasqual negro libre de edad de ocho días hijo legitimo de Simon negro esclavo de Don Balentin Gaete y de Ynes india libre. Fueron sus padrinos Joseph Mendes y Doña Josepha Roxas, de que doy fe. Joseph de Lisana”..

Ambos casos de bautismos de zambo muestran la unión entre una mujer indígena y un padre africano esclavo (mulato y negro), demostrando que los esclavos (posesión de personas con donía y por ende de alto estatus social), no solo se desenvolvían en labores domésticas como piezas esclavas, sino que echaron raíces en tierras talquinas relacionándose con las indias en relaciones de pareja.

Particular es el caso 7 de Pasqual, donde siendo hijo de un negro esclavo y de una india libre, es declarado pro el cura como “negro” cuando en realidad este cruce étnico es conocido como “zambo”; seguramente debido a su piel oscura el sacerdote dio tal denominación, y además creemos que al ser anotado como “libre” se

desliga de la condición de esclavo de su padre, gracias a la condición de libre que posee su madre.

Selección de casos representativos de matrimonios de negros, zambos y mulatos de la Doctrina de Talca, bautizados entre 1716 y 1778, extraídas del libro N°1 y 2 de matrimonios.

- **Negro esclavo-Negra esclava**

“En esta iglesia parroquial de la villa San Agustín de Talca, corridas las tres proclamas que dispone el santo concilio de Trento y no habiendo resultado impedimento el padre fray Juan Chacon, mi sotacura, sacerdote del orden sexaphico de nuestro padre San Francisco A catorce de abril de milsetecientos setenta y dos años caso según el orden de nuestra santa madre iglesia a Manuel de la Crus negro esclavo de Don Juan de la Crus y soltero de Guinea y residente domiciliado de esta doctrina de San Agustín de Talca, hijo de padres no conocidos, con María de la Crus también esclava de Don Juan de la Crus, natural de Guinea y viuda de Francisco Crus, hija de padres no conocidos. Fueron testigos Pedro de Varas y Pascual Constanso, de que doy fe. Pedro Pablo Carrera”.

En este caso ambos cónyuges son esclavos negros procedentes de Guinea, y pertenecientes a Juan de la Crus, a la sazón “Don”. Y ambos asumen el apellido de su dueño y no sus nombres originales, práctica normal por

parte de dueños de esclavos y encomenderos que imponían sus apellidos a sus criados y el bautismo, además, se realizaban con nombres españoles y no originarios. La mujer era viuda de Francisco Crus, muy probablemente un esclavo negro ya fallecido. Por último ambos cónyuges son hijos de padres no conocidos.

- **Mulato libre-española**

“En esta iglesia parroquial de la villa San Agustín de Talca, a veintidós de marzo de mil setecientos setenta y tres años corridas las tres anotaciones que previene el santo concilio de Trento, y no habiendo resuelto impedimento; el padre fray Santiago Poblete, mi sotacura religioso sacerdote del orden del ermitaño de nuestro padre San Agustín casó, según el orden de nuestra santa madre iglesia a Matheo Hernandez mulato libre y soltero natural de la doctrina de Peteroa, y domiciliado en esta de San Agustín de Talca, hijo legítimo de Matheo Hernandez y de Maria Maturana, con Maria Rosa Gutierrez, viuda de Joseph Molina, española natural de esta doctrina de Peteroa y domiciliada a esta de Talca, hija legítima de Julio Gutierrez y Juana Poblete, siendo los testigos Juan Antonio Suluaga y doña Maria Teresa Belasco, de que doy fe. Pedro Pablo Carrer”..

En esta situación, es la esposa del matrimonio la española viuda, y el esposo un mulato que es libre y oriundo de otra doctrina (Peteroa), perteneciente al Partido del Maule.

- **Español-negra esclava**

“En esta iglesia parroquial de la villa San Agustín de Talca, a treinta de junio de mil setecientos setenta y ocho años corridas las tres proclamas que dispone el santo concilio de Trento, y no resultando impedimento, case y vele según el orden de N.S.M. Iglesia a Joseph Alegria español soltero natural, y domiciliado en esta doctrina de Talca, hijo natural de Dorotea Alegria y de padre no conocido, con Cecilia Olivares negra esclava de Don Ramón Olivares y viuda de Martín Ramos, siendo testigos Don Ramón de Olivares y Don Francisco de Olivares, de que doy fe. Pedro Pablo Carrera”.

Llama la atención que en esta unión, la mujer es una negra esclava, de propiedad Don Ramón Olivares, del cual se le otorgó su apellido: Olivares, la cual se une en matrimonio con un declarado “español” de padre ilegítimo, el cual seguramente era un mestizo o criollo, y no un español peninsular. Por lo tanto, se establece una relación entre un español libre y una española en calidad de esclava, lo cual no deja de ser menos, para entender que el esclavo, igualmente, puede contraer matrimonio con personas de otras etnias.

- **Negro esclavo-india**

“En esta iglesia parroquial de la de Talca a siete de enero de mil sete-

cientos y setenta años corridas las tres proclamas que dispone el santo concilio de Trento, y no resultando impedimento, case y vele según el orden de N.S.M. Iglesia a Joseph Antonio Montenegro y negro de Guinea ia cristiano domiciliado en esta doctrina de Talca por ser esclavo de don Pedro Montenegro, vecino de esta villa de Talca, con Maria Levipangue india natural y domiciliada en esta doctrina de Talca, hija legitima de Ramon Levipangue y de Josepha Gonsales, siendo testigos Don Xavier Molina y Don Gil ¿? [ilegible], de que doy fe. Pedro Pablo Carrera”.

El cónyuge de este matrimonio es un esclavo negro de Guinea, del cual el cura recalca su condición de cristiano, pues es sabido que el tráfico negrero tenía por condición que en lo posible debían ser bautizados al cristianismo a los negros antes de traerlos a América. Igualmente este negro adopta el apellido de su amo: Montenegro. Mientras que la esposa de este negro es una india libre (no encomendada), reafirmando el cruce interétnico con un compromiso bendecido por la Iglesia mediante el matrimonio, aparte de las posibles relaciones informales e ilegítimas que pudieran haberse generado entre etnias y que no están datadas por supuesto.

- **Zambo-mulata esclava**

“En esta doctrina de Talca, a trece de enero de mil setecientos y seten-

ta años corridas las tres proclamas que dispone el santo concilio de Trento, y no resultando impedimento, case según el orden de N.S.M. Iglesia a Manuel Vergara sambo libre y soltero, natural de la Doctrina de Peteroa, y domiciliado en esta doctrina de Talca tiempo de tres años, hijo legítimo de Miguel Vergara indio y de Josepha Payllacura mulata; con Antonia Patiño, vulgarmente conocida por Antonia Gonsales, por haber sido esclava de unos señoras Gonsales, natural de la Doctrina de la Ysla, y al presente domiciliada en esta doctrina de Talca, tiempo de mas de ocho años, por ser esclava de Nicolas Guajardo, feligres de esta Doctrina de Talca, hija legítima de Phelipe Patiño indio y de Lorensa Gonsales mulata esclavos, siendo testigos Agustín Campos y Joseph Antonio Campos, de que doy fe. Pedro Pablo Carrera”..

La particularidad de este matrimonio reside en que el esposo, Manuel, es un zambo libre que contrae nupcias con Antonia Patiño que siendo mulata era una esclava de Nicolas Guajardo, pero que era conocida “vulgarmente” con el apellido de Gonsales porque era esclava de “unas señoras Gonsales” según la partida. Esto quiere decir, que la condición de esclava, y más aún su cambio de amo no la invalida ante la Iglesia para contraer matrimonio con un zambo libre. Además se reconoce que en la sociedad colonial, los esclavos eran reconoci-

dos por los apellidos de sus amos más que por sus nombres reales, ya que en este caso, la mulata era de apellido Patiño (heredado de su padre), pero que era reconocida por ser esclava de las Gonsales.

- **Mestizo-zamba**

“En esta Iglesia parroquial de la villa de Talca a siete de febrero de mil setecientos setenta años corridas las tres proclamas que dispone el santo concilio de Trento, y no resultando impedimento, case y vele según el orden de N.S.M. Iglesia a Ysidoro Concha mestiso, natural de Curico, y domiciliado en esta doctrina de Talca cuatro años, hijo natural de Nicolas Concha español y de Rosa Marques india, con Norberta Veles samba y soltera, natural de la doctrina de Vichuquen y residente domiciliaria en esta doctrina de Talca cinco años, hija natural de Agustín Veles español y de Paula Veles mulata, siendo testigos Nicolas Aguilera y Juan Monsalve, de que doy fe. Pedro Pablo Carrera”.

Destaca en este caso que la unión de un mestizo libre como Ysidoro con una zamba, y la particularidad es que ambos migran desde otros lugares del partido del Maule (Curicó y Vichuquén). Por lo demás e hace obvio la unión de dos entidades étnicas como un mestizo con un mulato, diversificando y mezclando la base racial de esta doctrina.

CONCLUSIONES

- En la Doctrina de Talca en la colonia existió población negra, mulata y zamba registrada en los libros parroquiales de la Iglesia, que si bien es cierto es una proporción menor de población, ya se puede hablar de que objetivamente existió población negra y derivada de estas (mulatos y zambos). Y por ello la composición racial de esta Doctrina encierra una triple continentalidad, pues existe población autóctona: americana, y alóctona: europea y africana.
- La presencia de negros esclavos poseídos por personas con condición de donía en esta Doctrina de Talca, revela la existencia de una *Aristocracia rural esclavista* con alto poder adquisitivo, pues los esclavos negros, no venían a suplir la falta de mano de obra en el Maule, y en Chile en general, pues esto era compensado por las instituciones laborales de la *Encomiendas* y el *Peonaje* (trabajo libre y asalariado). La distancia de Chile respecto del resto de los centros de comercio del Imperio español y más aún la lejanía geográfica de Talca respecto de Concepción y Santiago, hace que los precios de negros esclavos hayan sido muy elevados, no estando a la mano del común de las personas. Por lo tanto, *la posesión de esclavos*

en la Doctrina de Talca puede ser considerada como un bien suntuuario, destinado a generar estatus en la aristocracia poseedora de estos.

- Los datos de bautismos y matrimonios permiten establecer ricas relaciones interétnicas entre los diversos actores de esta sociedad colonial rural, como lo fue la Doctrina de Talca en el siglo XVIII. Esto permite enriquecer la visión clásica de la sociedad colonial como la resultante de las relaciones entre españoles e indios, pues se agregan nuevos actores que complejizan el escenario, aunque en menor medida, en cuanto a la composición étnica y social, pues lo más probable es que detrás de las inscripciones matrimoniales y bautismales de estas etnias, existan ricas relaciones culturales, que fueron forjando la población de la Doctrina de Talca. Por ello, la identidad del Talca Colonial no debe desmerecer la existencia y el aporte de negros y sus etnias derivadas (zambos, mulatos y castas).
- Es probable que exista una cifra negra no datada, en los registros vitales parroquiales de esta Doctrina, pues como se analizó, las tasas de ilegitimidad en esta sociedad colonial fueron importantes en todas las etnias. Por esto cabría pensar que pudiesen haber existido muchos

casos que no fueron inscritos en los registros de la Iglesia, ya sea por relaciones furtivas o fuera del matrimonio. Se suma a esto la pérdida de registros, pues desde la fundación de la Doctrina en 1680, hay lagunas de datos, pues los bautismos comienzan en 1686 y los matrimonios en 1723, existiendo además lagunas a partir de estas fechas, donde es probable hayan existido más casos de negros, mulatos y zambos.

BIBLIOGRAFÍA

- BETHELL, Leslie, (1990), *Historia de América Latina. Tomo 4: América latina colonial, población, sociedad y cultura*, Barcelona, Editorial Crítica.
- CARDOSO, Ciro, (1986), *Los métodos de la Historia*, Barcelona, Editorial Crítica.
- CUSSEN, Celia L., (2006), *El paso de los negros por la Historia de Chile*, Revista de Historia, del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, número 25, pp. 45-68.
- DE RAMÓN, Armando, et al., (1992), *Historia de América: La gestación del mundo hispanoamericano*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.
- LACOSTE, P., (2006), *Viñas y vinos en el Maule colonial (Reino de Chile, 1700-1750)*, Revista Universum, volumen 21, número 1, pp. 48-67.
- MELLAFE, Rolando, (1959), *La introducción de la esclavitud negra en Chile*, Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- MORALES, Alejandro, (1994-1995), *Acercamiento a las prácticas devocionales: el caso de entierro Villa San Agustín de Talca (1778-1793)*, Cuadernos académicos I.P. del Maule, año 4-5-número 4-4, pp. 27-33.
- Obispado De Talca, *Libro de bautismos Doctrina de Talca N°1*.
- Obispado De Talca, *Libro de matrimonios Doctrina de Talca N°1*.
- OPAZO, Gustavo, (1942), *Historia de Talca 1742-1942*, Municipalidad de Talca, Talca.
- SÁNCHEZ, Raúl, (1992), *El cura doctrinero en Chile colonial: Rauquén 1664-1794*, Cuadernos académicos I.P. del Maule, año 2, número 2, pp. 23-30.
- , (1994-1995), *Las visitas episcopales a Maule colonial*, Cuadernos académicos I.P. del Maule, año 4-5, número 4-4, pp. 21-26.
- SILVA, Osvaldo, (1990), *Aproximaciones al estudio del Mestizaje en Chile entre los siglos XVI y XVII* (en: Familia, Matrimonio y Mestizaje en Chile Colonial), Santiago de Chile, serie nuevo mundo.
- Universidad de los Andes, El Mercurio, (2008), *Chile en cuatro momentos: 1710*, Santiago de Chile, tomos I y III.
- VILLALOBOS, Sergio, et al., (1984), *Historia de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.